EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA – NARIÑO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

CERTIFICA:

Qué, **SITI SOLUCIONES S.A.S**, identificado(a), NIT: 900562602-1, REPRESENTANTE LEGAL: **EFRAÍN ANDRÉS FAJARDO GUEVARA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **98.398.701**, cumplió a cabalidad con las obligaciones contractuales técnicas, administrativas y financieras derivadas del contrato **CD_071-2025**, de fecha cuatro (04) de marzo del año dos mil veinticinco (2025) y que tiene por objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS TECNOLÓGICOS Y DE SISTEMATIZACIÓN DE LA PLATAFORMA ACADÉMICA EN LA NUBE PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO I DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA - NARIÑO."**, por valor de **SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS ($735.000) MDA/CTE.,** que corresponde a octubre del año dos mil veinticinco (2025).

Lo anterior por cuanto como supervisor designado en el citado contrato se efectúa la correspondiente supervisión.

En constancia se expide en el Municipio de la Llanada – Nariño, a los veintidós (22) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

HARBI DENNIS GUERRERO MORILLO

Secretario de Gobierno

Supervisor designado del contrato